Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	
474 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO	CC	1032378458

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
	TOLIMA - *IBAGUE*
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	*GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	No aplica
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe			
474	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A continuación, relaciono la distribución de la poblacion asignada y las acciones realizadas. Municipio de Icononzo 17 Sujetos. A 6 sujetos en reincorporación, se les realizo los seguimientos correspondientes al periodo de octubre y las actividades del periodo de diciembre. A 10 sujetos se le realizaron las actividades correspondientes al periodo de noviembre. 1 sujeto en reincorporación se encuentra en estado Ausente (No cuenta con Plan Anual). Municipio de Ibagué 33 Sujetos. A 3 sujetos se les realizo el seguimiento de octubre y las actividades del periodo de diciembre A 28 sujetos se les realizaron actividades del periodo de noviembre. A 1 sujeto se le realizaron actividades del periodo en diciembre plan que paso en ejecución en el mes de septiembre. A 1 sujeto se le realizo plan general, plan anual, se pasó a ejecución y se le realizo la actividad correspondiente al periodo de diciembre.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el presente mes no se realizó el apoyo a la creación de planes colectivos, dado que se está a la espera que se realicen las jornadas de socialización en los territorios para apoyar la formulación en los colectivos que lo deseen.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A los 49 sujetos en reincorporación en estado Activo, se les compartió la convocatoria de Fondo Emprender, hasta el momento 2 personas en proceso de reincorporación manifestaron el interés por la convocatoria 1 de ellas ya se inscribió para el primer filtro (PPR de Icononzo). Frente a la estrategia de Fomento 2 proyectos que se presentaron de firmantes que acompaño están en la etapa de evaluación (CELIBRE – ASOCAMPOT). Articulación con la Enlace de la mesa de reincorporación de Ibagué, objetivo la realizando de la instancia que tuvo desarrollo el 29 de octubre de 2025.

1. Número del contrato			2. Informe			
474	-	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Planes En Ejecución 49, se realizaron las siguientes acciones. Social: Se le informo a 3 sujetos en reincorporación que el día 25 de octubre serán contactados por entidad de salud la cual le realizara el proceso de certificación de discapacidad por medio de llamada telefónica (gestión realizada por la profesional de Biosalud) Social: 7 sujetos en reincorporación son atenidos por la profesional Psicosocial con las acciones 1.1.2.1.2.2 - 1.1.2.1.1.2 y 10 sujetos son atendidos por la profesional Enlace de Genero, con las acciones 1.1.3.1.5.A y 1.1.3.1.5.A.2. Económica: Se vinculan 5 sujetos a la estrategia de sostenibilidad económica presentado la carta de intención y documentos pertinentes, acción que se desarrolló con el acompañamiento de la orientadora productiva por medio virtual, firmantes de proyecto asociativo individual del AETCR. Adicional los 5 firmantes relacionados anteriormente se les apoyo en diligenciamiento del formato de postulación de la ANT (solicitud de tierras). Frente a la reincorporación política: se socializo la oferta del Diplomado correspondiente a la acción 4.2.1.1.1. a los 3 firmantes que la tienen pendiente en el Plan Anual en desarrollo, los 3 manifestaron el interés de vincularse, adicional se les compartió la oferta del seminario que se llevara a cabo los días 27,28,29 y 30 de octubre de 2025, 2 de ellos ya realizaron la inscripción. Frente a la Reincorporación comunitaria los firmantes no tienen acciones vinculadas en sus planes anules, ni por el momento se tiene oferta en el GT.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se realizaron los ajustes del PRE-PP – 36977, solicitados por la orientadora productiva. Se postulo el PRE-PP – 36977, para asistencia técnica. En el presente informe no tengo seguimientos a realizar.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se registro la respectiva información en el SIRR, de 49 asignados en estado Activo, asistencias tomadas de manera presencial a través de dispositivo biométrico – ARPA. Se registro 1 No asistió de firmante En Estado Ausente a través de dispositivo biométrico – ARPA. Se toma asistencia de beneficiaria Auto Sar AI, por medio de Planilla De Asistencia A Actividades Individuales, debido a que no permitió tomarla por ARPA. Se realizaron 9 seguimientos correspondientes al periodo de octubre de 2025. Se realiza atención a beneficiaria de Auto Sar, la cual se encontraba En Estado Ausente por mas de 4 meses, se le socializo la No. 0275 de 2025. Dicha resolución adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, reglamenta el reconocimiento del ingreso básico excepcional y transitorio en favor de los hijos e hijas de exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados, y establece otras disposiciones relacionadas. La beneficiaria manifiesta que no desea continuar en la estrategia para efectos se redacta acta. Se realizo la aplicación de 2 instrumentos de caracterización empleabilidad e inclusión laboral realizadas el 6 y 15 de octubre de 2025.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el presente periodo 49 planes están En ejecución, se abordaron las acciones establecidas y los seguimientos correspondientes, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en concordancia con el procedimiento. Se presentaron a la mesa de apoyo a procesos misionales de octubre 6 casos, distribuidos de la siguiente manera. Gestión Interna: 2 casos por omisión de cargue de seguimientos correspondientes al mes de septiembre, 1 caso de modificación de fecha de seguimiento periodo de julio y 1 planilla de asistencia a actividades individuales de firmante En Estado Ausente, No asistió del mes de julio. Casos excepcionales: 3 por la no oferta de la acción 4.2.1.1. El 17 de octubre, asisto y participo en la socialización del convenio 1500, orientado por la fundación CORPAMUJER, que va dirigido a las beneficiarias de Auto Sar AI.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizo la verificación del 100% de los asignados en estado activo (49) los cuales proceden para desembolso en el presente mes sin novedad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 474 - 2025 **2. Informe** Mensual *1/10/2025* A *31/10/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	7 de octubre, asisto al comité general del GT, se abordaron los siguientes temas Temas administrativos Desplazamientos y Eventos Socialización de ruta de evacuación Brigadistas Servicios No Conformes Jornada de Trabajo con Leonardo ZUMBA 8 de octubre, asisto al comité de reincorporación se abordaron los siguientes temas Semáforo Bases de Seguimientos Actividades de octubre Casos ARANDA AERC Encuentro de Prof. Sociales Reunificación familiar Convenio 1513 Actividad 1.1.2.1.1.2 (Magda Quimbayo) Varios: Informes – Legalizaciones. 17 de octubre. Asisto a la socialización convenio 1500 fundación CORPAMUJER, que va dirigido a las beneficiarias de Auto Sar AI. 20 de octubre. Asisto a las siguientes reuniones virtuales Profesional Psicosocial respecto a las acciones Psicosociales priorizadas en los Planes Anuales de Reincorporación Individual. Orientador Productivo del GT – respecto a los métodos operativos acceso a tierras SAE – ANT. Seguimiento Estrategia Maestro Itinerante. 29 de octubre. Mesa de Reincorporación Ibagué
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Entregas al Técnico Administrativo Se hace entrega de 1 Planilla de Asistencia A Actividades taller sobre empleabilidad orientada por el SENA el 23 de octubre) con sus respectivos FUID. 1 Planilla de Asistencia A Actividades Individuales, Auto Sar, con su respectivo FUID. Entregas a la Técnico 2 (archivo) 1 Plan General de Reincorporación Individual y 1 Plan Anual de Reincorporación Anual con su respectivo FUID Acta beneficiaria Auto Sar, con su respectivo FUID.
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Durante el mes de octubre del 2025, se dió cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 474-2025,obligaciones relacionadas con los ítems de: obligación de confidencial, obligación del cumplimiento del manual de sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria1581-2012 así como las demás obligaciones generales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO Firmado digitalmente por MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO	LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON
Nombre: MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO	LINA ROCIO SANCHEZ LEON Coordinadora GT Tolima
Fecha	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx